

LOS COLORES DE LA INMACULADA CONCEPCION Y BANDERA DE LA PATRIA



La Inmaculada Concepción por Zurbarán



Heroico Almirante Graviña



Carlos IV



Fernando VII



Alfonso XIII

Carta a Olga C. Moreno.

Querida amiga; distinguida compatriota:

Hará cosa de un mes, tal vez un poco más, me enviaste un artículo sobre el origen de los colores de la Bandera de la Patria. En realidad el que había recolectado el escrito había sido el inefable GM, viejo gorila y masón, quien a su vez lo había tomado del diario *La Prensa*, si no me equivoco, firmado por individuo de apellido sueco o algo parecido que suena a nórdico. Quiero que te imagines mi cara al ver entre mis manitas un suelto de GM, publicado por *La Prensa* y escrito por un sueco. Ahí nomás me fui hasta la Parroquia y me hice baldear por un monaguillo con agua bendita para que no se me peguen estas cosas.

Como verás he demorado bastante en contestar aquel apartado, porque no podía encontrar en mi biblioteca el cuaderno donde yo había anotado, digamos que unos quince años ha, algo sobre nuestra bandera. Pero Dios ha querido que, buscando otras cosas, cayó en mis manos lo anotado, por lo que sin más exordio paso a transcribírtelo.

.....
 “Reinaba en Castilla la Majestad de don Juan II (1404-1454), cuando llegó a la Corte, llamada por la Reina –su antigua y afectuosa amiga- una joven de extraordinaria belleza, cuyos encantos naturales no sólo llamaron la atención de los palaciegos, sino también y de un modo excepcional, del mismo monarca, quien hizo objeto a la joven dama, de atenciones más asiduas y expresivas de las que su esposa pudiese desear.

Esas manifestaciones tanto más indiscretas cuanto menos autorizadas, provocaron una explosión de celos explicable, aunque injusta, de parte de la Reina; y Beatriz Silva, de la nobilísima casa Portuguesa de los Condes de Portalegre, fue a pagar a una cárcel el delito de su inocente hermosura. Expulsada así de la Corte, Beatriz se retiró a Toledo, e ingresó al Convento de la Dominicas, donde permaneció cuatro años, entregada a las más duras austeridades, cuando un día estando de oración, cayó en éxtasis, y en el arrobamiento místico, se ofreció a sus asombrados ojos, la imagen de la Virgen María, vestida con manto de color azul-celeste, inspirándole la idea de establecer su culto en el misterio de su inmaculada concepción (según José R. del Franco de la Junta de Estudios Históricos de Córdoba)

En realidad, esta iniciativa no era una novedad para el mundo cristiano, pues ya en el Siglo IX, el Obispo de Nicomedia, y en el Siglo X, el Emperador León, *El Sabio*, habían sido sus entusiastas propagandistas, correspondiendo a España –según nos cuenta el erudito benedictino Juan Mabillón-, en honor de ser la primera nación en que se le tributó solemne culto, atribuyéndose al Obispo de Toledo, San Ildefonso, la determinación del 8 de diciembre para celebrar su festividad.

Impetrada de Roma, por su fundadora, la aprobación de la nueva Orden, el Pontífice Inocencio VIII la acordó por Breve de fecha 30 de abril de 1489, en el cual también se prescribía que las religiosas habían de vestir del mismo modo que se había ofrecido la Virgen a la contemplación de Beatriz: hábito y escapulario *blanco* y manto de color *azul-celeste*, símbolos de la pureza, la inocencia y el origen verdaderamente celestial de María.

El beneplácito pontificio vino a alentar más aún, el celo con que en España se mantenía, vivo y fervoroso, el culto del misterio de la Inmaculada, quedando también desde entonces, los colores *blanco* y *celeste* (*cæruleus*) incorporados a la liturgia romana, como atributivos y característicos de aquella advocación, y prescriptos oficialmente, para los ornamentos que debían emplearse en la celebración de sus festividades (según el distinguido historiador Monseñor Doctor Pablo Cabrera).

Los reyes españoles, respondiendo a su propio fervor y haciéndose eco de los anhelos de sus pueblos, fueron los más decididos propugnadores de la definición dogmática del misterio de la *Inmaculada Concepción*. Así lo vemos a Felipe IV en sus Leyes del 10 de marzo de 1643 (coloca todos sus reinos bajo el patrocinio y protección de la Inmaculada); decreto del 17 de agosto de 1649 (enviando al Duque del Infantado a Roma para obtener de Inocencio X “la definición por de la fe del misterio de la Inmaculada”); y la Ley del 24 de enero de 1664 por la cual este Rey dispone *que las Universidades de Salamanca, Alcalá y Valladolid, en el juramento que hicieren de ese momento en adelante todos los que recibiesen los grados desde el de Bachiller hasta el de Doctor, digan y declaren las palabras de la Purísima Concepción en el primer instante de su animación. A los que así no lo hicieran, que no se les diese el grado, ni sean admitidos, ni puedan regentear ninguna de las cátedras.*

Sin embargo es a Carlos III a quien corresponde el honor de la más tenaz y ejemplar perseverancia en este propósito. A pedido de las Cortes celebradas el 17 de julio de 1760 con motivo de su exaltación al trono, dictó una ley dada en el Pardo el 16 de enero de 1761 por la cual toma *“por singular y universal Patrona y Abogada de todos mis reinos de España y los de las Indias y demás dominios y señoríos de esta Monarquía, a esa Soberana Señora en el referido misterio de su Inmaculada Concepción.”*

Dentro del fárrago de leyes de este monarca por este tema (véase Libro I, Título I, de la *Novísima Recopilación*, en particular Leyes XVIII y XIX), no hay dudas que la norma que con mayor eficacia se ha perpetuado el laudable propósito de este Rey fue la fechada en San Lorenzo el Real el 10 de septiembre de 1771, instituyendo una nueva *Orden de Caballería* nobiliaria, “bajo los auspicios de la Inmaculada Concepción”, a la que denominó *La Real Distinguida Orden Española de Carlos Tercero* (aprobada por Bula de Clemente XIV -21 de febrero de 1772-, y ampliada por Breve de Pío VI -9 de diciembre de 1783-).

Veamos un poco del creador de la *Bandera Inmaculada* (como en realidad debería llamarse): don Manuel Belgrano. Este llegó a España en 1787, cuando estaba en el trono Carlos III. En 1789 se gradúa en Leyes en Salamanca y Valladolid y permanece en España (Madrid) hasta 1793, fecha de su regreso al Río de la Plata, perfeccionándose en idiomas (francés e inglés), en Economía Política y en Derecho Público. De esta manera, ¿qué tenemos por aquí? Un

Manuel Belgrano *dos veces juramentado en el dogma de la Inmaculada Concepción.* De no haberlo hecho, no hubiese obtenido su título de abogado. Esto está bien claro.

En el Artículo IV de las Constituciones de la Orden (reformadas someramente por Carlos IV en el Palacio de Aranjuez el 12 de junio de 1804) se puede leer: “Las insignias de los Caballeros Grandes Cruces serán *una banda de seda ancha, dividida en tres fajas iguales, la del centro blanca, y las dos laterales de color azul-celeste,* terciada desde el hombro derecho a la faltriquera izquierda, uniendo sus extremos *un lazo de cinta angosta de la misma clase,* del que penderá la Cruz de la Orden.”



La banda de la Orden de Carlos III, según la describe el Art. IV de las Constituciones. Observe amiga mía que el lazo que une las bandas, no es otra cosa que la escarapela Nacional, que también fuera creación de Manuel Belgrano.

Por el Art. XX se concede a la Orden de Carlos III todos los honores y prerrogativas que hasta entonces eran privativas de las Cuatro Ordenes Militares: Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa, en torno de las cuales se agrupaba la nobleza de mayor linaje.

El ceremonial para esta *Orden de Carlos III* o de la *Inmaculada Concepción*, era el establecido para la *Insigne del Toison de Oro* (Art. LI), y la festividad tendría lugar en la Capilla del Palacio Real el 7 de diciembre de cada año (Art. L). Para estas ocasiones concurrían al Palacio el Rey y los Príncipes, el Canciller, caballeros y todas las dignidades de la Orden, vestidos todos de traje capitular, ostentando las insignias y, entre ellas, la banda celeste y blanca. Pero así como concurrían a la ceremonia del Rey y los Príncipes del Infantado para abajo, siguiendo siempre la línea de la gran nobleza, también asistían invitados especiales que, si bien no pertenecían a ella, eran individuos destacados por sus servicios, estudios y probada devoción a la Inmaculada Concepción.

Dados los títulos obtenidos por Belgrano, su perfeccionamiento y una ilustración que lo hacía casi erudito en ciertos temas, su trato y vinculaciones con personajes allegados al monarca, además de tener su familia un título nobiliario y haber servido su padre lealmente a la Corona en el Virreinato del Río de la Plata, entró a formar parte de la *Academia la Santa Bárbara* de Madrid, así como fuera de la de *Economía Política* en Salamanca.

Con estos antecedentes, ¿acaso resulta exagerado decir que Belgrano asistió mientras permaneció aquellos cuatro años en Madrid a estas ceremonias palatinas, imponentes, impresionantes, que se celebraban cada 7 de diciembre en honor de la Inmaculada Concepción? El pudo ver en aquellas ocasiones a los prohombres del Imperio luciendo en sus pechos la banda celeste y blanca de la Orden. Y aquel jovencito americano, un devoto de siempre, probado y confeso a la Virgen María, quedó vivamente impresionado de aquel boato y esplendor.”

.....

Bueno, querida amiga, aquí paro porque esto es tan largo como un libro que, si bien está escrito, jamás será publicado, porque, ¿a quién le interesa hoy en día cosa semejante? Así como hay tipos que investigan solamente lo que da plata, yo me caracterizo por investigar lo que, casualmente, jamás me ha dado una rupia. Son las cosas que fueron **y que en el fondo son**. Ni mandárselo a *La Prensa*, mucho menos a *La Nación*: antes prefiero cortarme las manos con un serrucho sin filo para que me duela más.

Estimulado por tan altas incitaciones y tan generosos propósitos, el culto a la Inmaculada se difundió notablemente en España y América, hecho del cual son perdurable testimonio las 75 provincias, ciudades o pueblos, esparcidos por el continente, 11 de los cuales corresponden a nuestra Patria (3 departamentos en Entre Ríos, San Juan y Corrientes; 4 ciudades y 4 pueblos en todo el territorio, según los trabajos del Padre Félix Alejandro Cepeda, en *América Mariana*, Tomo I, pp. 32 y 33).

Pero debo agregarte que esta teoría vendría a explicar los misterios que rodearon a la creación de nuestra bandera y sobre los cuales Belgrano jamás dijo una palabra. Sobre ellos los historiadores han hecho un puchero de regulares proporciones, vertiendo un sinfín de tonterías, las más de ellas mal intencionadas. Belgrano no podía decir de dónde había sacado los colores de aquella enseña y su particular geometría, porque lo hubiese revelado como un monárquico, cosa que fue hasta su muerte; y yo pienso que él crea esta bandera como una adhesión a la Corona española, antes que para separarse de ella. Con esto, más lo de los colores de la Inmaculada, hubiese sido su tumba ante los jacobinos gobernantes. Tal vez la muerte de Belgrano, silente, misteriosa, en la más abstrusa soledad, tenga algo que ver con la Inmaculada Concepción. Cuando se abrió la urna que hacía de osario a sus restos, los prohombres de entonces se pelearon por arrancarle las muelas y dientes a su calavera, entre ellos don Bartolomé Mitre. Denunciado tuvo que devolverlas.

Los que prohíben la bandera enarbolada en Rosario, son los ingleses. ¿Qué podrían saber ellos de la Inmaculada Concepción? No querían tener problemas con España al borde de finiquitarse la guerra contra Napoleón en la Península. Los que sí sabían de qué se trataba eran los triunviros Chiclana, Sarratea y Paso, con el ínclito Rivadavia de Secretario (todos lacayos de Jorge IV de Inglaterra, porque Jorge III estaba con dos camisas de fuerza en el manicomio). Pero ellos, además, eran masones y jacobinos morenistas. El que ofició de alcahuete fue Sarratea, justamente colocado allí por su Graciosa Majestad para dar la alarma temprana. Y la dio.

Lo de las cintas celestes y blancas podrían tener igual origen, así como la escarapela. Son cosas que no discuto. Lo que siempre me atrajo de nuestra bandera son ya dos cosas: saber por qué tiene esa geometría y qué simbolizaban sus colores. Y Belgrano la creó tal cual es ahora (única bandera del mundo que tiene por colores el azul-celeste y blanco), sin el sol que es muy posterior. El sol es eminentemente masónico y está puesto sobre el manto de la Virgen. Nada tiene que ver con ella ni con su Inmaculada Concepción. Los masones son así: perpetuamente se han reído de nosotros. Sin asco. Y en la Personería Jurídica que les otorgó Lonardi y Aramburu figuran como “entidad filantrópica”.

De manera que aquello del color del cielo, de las nubes, del azul del cielorraso de las logias, etc. es a mi leal ver y entender un bolazo sin abuela. El *Vómito Negro* que es la canción Aurora (única canción patria del mundo que comienza con un pedo estrepitoso, ¿no te fijaste en ese detalle?), debería ser prohibida para toda la eternidad, por mentirosa, infamante y por sobre todo por hija de puta. Pero Aurora, es la Palas Atenea de los latinos, es la Minerva de los griegos, es la que está presidiendo las *tenidas* en todas las logias masónicas del mundo con su mochuelo al hombro. *En las logias masónicas no está, no reina ni reinará jamás la Inmaculada Concepción*. Ella reina en nuestros corazones de pueblo, el que un día cansado hará tronar el escarmiento y removerá hasta la última piedra colocada por estos malditos.

No sé si quieres que te aclare algún punto oscuro. Basta con que me lo digas. Perdón por lo soez en algunos parágrafos. Pero me salen del caracú y se me hace difícil sujetarlos.

Que Dios y su Santa Madre, Piadosa y siempre Dulce María, te bendigan y te guarden siempre buena y amiga mía por muchos años.

JUAN PAMPERO
Milico Jodido y Medio Podrido

Perdón por el olvido:
¡NI YAMQUIS NI MARXISTAS!
¡DIOS, PATRIA Y HOGAR!